

Evolución del Impuesto a la Renta Único en el Sector Bananero

INTRODUCCION

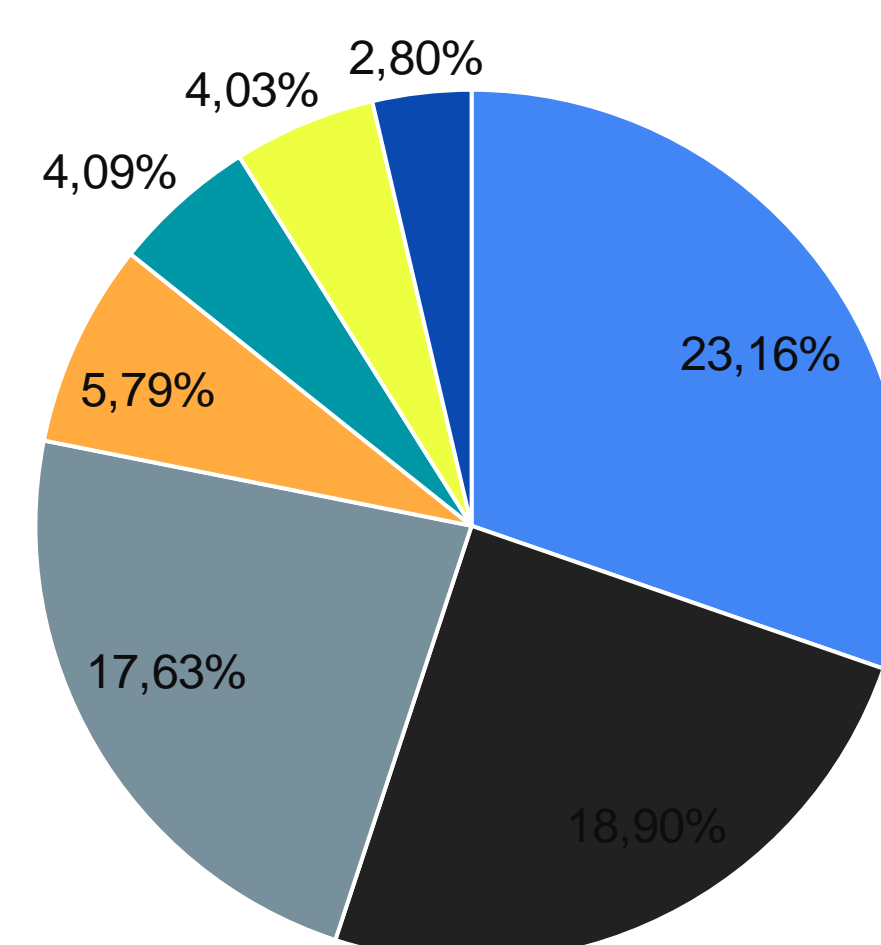
El banano es el tercer producto de mayor exportación de Ecuador representando el 17,63% después del petróleo crudo y camarones en el 2020.

Ecuador durante 25 años ha sido líder de las exportaciones de banano.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la aplicación del procedimiento tributario del impuesto a la renta único (IRU) y su impacto al sector bananero mediante un estudio de caso de una empresa exportadora que evidencie la afectación de las nuevas reformas dentro de su compañía.

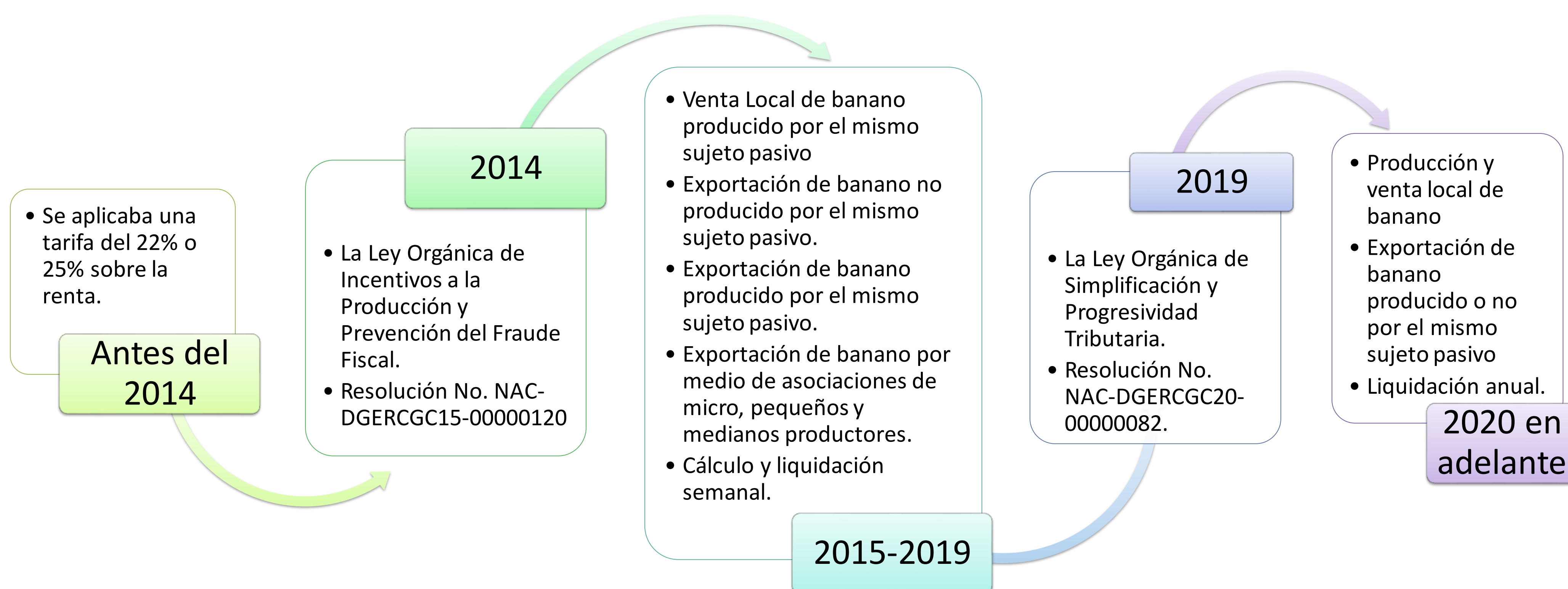
- PETRÓLEO CRUDO
- CAMARONES
- BANANO
- ENLATADOS DE PESCADO
- FLORES NATURALES
- CACAO
- DERIVADOS DE PETRÓLEO



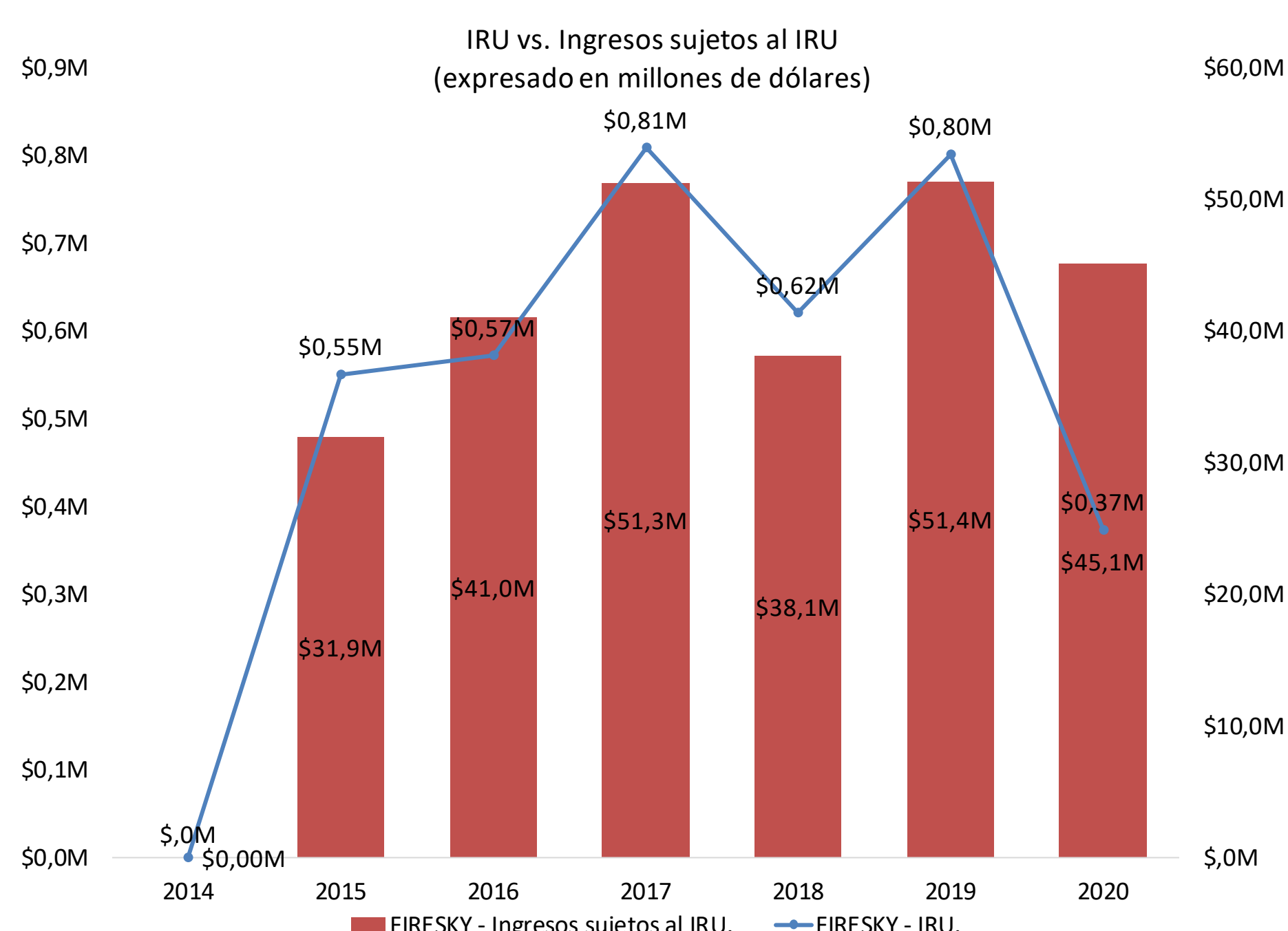
Fuente: Banco Central del Ecuador

METODOLOGÍA

Uso de análisis documental y descriptivo con información obtenida a través de la Supercias y SRI con el fin de analizar el efecto producido en el sector bananero por los cambios realizados a la normativa tributaria con respecto al impuesto a la renta único.



RESULTADOS



Impuesto a la renta único generado por una empresa exportadora de banano frente a los ingresos obtenidos durante cada periodo.

AÑO	2014	2015	2019	2020
Ingresos	\$ 29.921.563	\$ 32.217.103	\$ 51.419.084	\$ 45.083.157
Costos y Gastos	\$ 29.565.138	\$ 32.197.490	\$ 51.350.787	\$ 44.985.597
Ingresos sujetos al IRU	\$ -	\$ 31.940.343	\$ 51.418.221	\$ 45.083.157
Impuesto a la Renta Único	\$ -	\$ 550.955,25	\$ 801.448,31	\$ 373.660,47

Año	Tasa efectiva
2014	0%
2015	1,72%
2019	1,56%
2020	0,83%

CONCLUSIONES

- Las reformas implementadas en los últimos años para la aplicación del IRU en el sector bananero fueron creados debido a su gran aporte a la economía del país.
- El cálculo de IRU se lo realiza directamente en base a los ingresos brutos por las ventas o exportaciones de las cajas de banano y ya no por la utilidad o renta generada por la empresa.
- Era importante durante el periodo del 2015-2019 que las empresas calculen el IRU cada semana tomando en cuenta las cajas de banano vendidas en ese tiempo. Actualmente, se lo calcula al año.
- Durante el periodo 2015-2019 las empresas pagaron impuesto alto donde la tasa efectiva promedio era de 1,35% . Con el último cambio realizado en el 2020 disminuyó a 0,6%

